

Gasto Programable del Sector Público Presupuestario, Junio de 2010

Al segundo trimestre de 2010, el gasto programable pagado, ascendió a un billón 139 mil 185.9 mdp, cifra menor en 88 mil 077.3 mdp con respecto a los recursos calendarizados, registrándose así un avance de 47.0 por ciento con respecto al presupuesto anual autorizado (Ver cuadro 2).

Administración Pública Centralizada

En cuanto al avance en el ejercicio de gasto de las dependencias con respecto al presupuesto anual aprobado, en algunos casos se sitúan por abajo del 50 por ciento: Reforma Agraria, SCT, Salud, Seguridad Pública, Medio Ambiente y Recursos Naturales, PGR, Tribunales Agrarios, Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, entre otras. Los ramos cuyo ejercicio es superior al 50 por ciento de lo programado son: Turismo, Energía, Función Pública, Gobernación, entre otros ramos.

Ramos Generales

Tanto las Provisiones Salariales como las Previsiones y Aportaciones para la Educación, reportan un avance de tan solo 24.6 y 26.2 por ciento, respectivamente, en relación a lo que se les asignó para todo el año. Por otra parte, las Aportaciones a la Seguridad Social llevan ejercido el 57.3 por ciento de su presupuesto autorizado para el año y el ramo 33 Aportaciones Federales lleva ejercido el 52.8 por ciento de su presupuesto anual.

Finalmente, las Entidades de Control Presupuestario Directo, han ejercido el 48.9 por ciento de su presupuesto aprobado en el año.

Cuadro 2
Gasto Programable del Sector Público Presupuestario, Junio de 2010
(Millones de pesos)

Concepto	Aprobado Anual 2010	Enero ^p	Febrero ^p	Marzo ^p	Abril ^p	Mayo ^p	Junio ^p	Acumulado Junio ^p	Avance Junio/PEF Aprobado Anual %
Gasto Programable *	2,425,552.7	186,376.8	157,330.4	206,831.4	170,479.0	189,090.6	229,077.3	1,139,185.9	47.0
Poderes Legislativo y Judicial, IFE y CNDH	53,094.8	4,950.9	4,581.4	4,210.5	4,262.6	4,203.2	5,095.8	27,304.4	51.4
Ramos Administrativos	787,505.8	34,585.1	43,375.7	72,777.6	49,668.2	61,037.3	85,452.7	346,896.8	44.1
Presidencia de la República	1,677.8	153.8	135.9	156.7	154.4	170.9	176.5	948.2	56.5
Gobernación	8,370.6	276.5	406.4	861.0	534.5	1,477.3	1,834.9	5,390.7	64.4
Relaciones Exteriores	5,945.4	200.1	469.2	503.6	478.1	635.0	622.4	2,908.3	48.9
Hacienda y Crédito Público	36,456.3	2,313.6	2,816.2	3,462.6	2,751.0	3,604.3	4,661.6	19,609.3	53.8
Defensa Nacional	43,632.4	2,875.3	3,204.1	3,765.8	3,369.8	3,331.9	3,473.5	20,020.5	45.9
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Comunicaciones y Transportes	73,368.5	1,556.0	5,046.7	10,265.3	2,321.9	8,339.2	11,083.8	38,612.9	52.6
Economía	80,262.8	584.2	2,277.7	6,393.9	2,956.6	5,310.4	7,199.4	24,722.1	30.8
Educación Pública	14,354.7	730.2	274.2	2,813.5	601.1	330.9	2,115.8	6,865.7	47.8
Salud	211,186.2	15,192.5	11,574.2	20,683.0	17,327.7	13,932.8	22,601.2	101,311.5	48.0
Marina	89,892.9	1,307.2	4,077.8	4,956.4	4,373.6	6,707.9	6,707.9	30,052.4	33.4
Trabajo y Previsión Social	15,991.9	1,134.4	1,181.1	1,441.2	1,530.7	1,446.7	1,421.0	8,155.1	51.0
Reforma Agraria	3,677.9	113.2	190.9	353.7	271.8	380.8	354.2	1,664.7	45.3
Medio Ambiente y Recursos Naturales	5,195.1	108.2	230.0	228.8	197.4	154.8	594.9	1,514.1	29.1
Procuraduría General de la República	46,236.2	677.6	755.1	4,233.6	1,323.7	2,806.3	7,352.7	17,149.0	37.1
Energía	11,781.5	626.0	554.3	1,139.6	681.6	855.2	676.5	4,533.1	38.5
Desarrollo Social	3,163.6	609.8	1,593.5	110.0	107.8	113.7	109.1	2,644.0	83.6
Turismo	80,176.9	3,814.4	5,487.5	6,296.1	6,604.7	5,606.1	8,111.8	35,920.6	44.8
Función Pública	3,935.8	38.8	95.3	1,529.9	229.7	756.7	812.5	3,462.9	88.0
Tribunales Agrarios	1,248.8	94.7	79.8	83.3	81.0	413.7	113.6	866.1	69.4
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	750.7	37.9	49.4	51.1	60.2	42.6	54.0	295.1	39.3
Seguridad Pública	1,719.4	115.8	108.3	113.3	128.5	102.9	113.7	682.6	39.7
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	32,437.8	698.0	1,495.6	2,226.3	2,181.2	2,554.8	1,727.1	10,883.0	33.6
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	96.1	5.1	8.4	8.5	7.6	7.4	9.0	45.9	47.8
Instituto Nacional de Estadística y Geografía [†]	15,946.6	1,321.8	1,264.1	1,100.4	1,393.6	1,955.0	1,603.9	8,638.7	54.2
Ramos Generales	8,765.7	460.7	449.8	515.1	613.8	1,244.9	1,806.0	5,090.2	58.1
Aportaciones a Seguridad Social	825,972.5	93,940.2	60,475.6	59,749.1	61,867.4	69,504.5	73,907.3	419,444.1	50.8
Provisiones Salariales y Económicas	296,997.7	43,541.7	25,767.7	23,779.5	25,987.4	23,460.3	27,769.0	170,305.4	57.3
Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	65,822.7	61.3	132.3	1,236.7	628.8	8,407.1	5,733.4	16,199.7	24.6
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	43,844.1	1,931.6	1,526.8	2,158.6	1,552.7	2,498.7	1,804.9	11,473.4	26.2
Entidades bajo control presupuestario directo	419,308.0	48,405.6	33,048.8	32,574.3	33,698.5	35,138.4	38,599.9	221,465.6	52.8
Pemex	1,013,838.6	94,091.7	70,377.9	92,477.5	76,135.5	75,875.3	86,754.4	495,712.5	48.9
Resto de entidades	375,934.0	36,475.0	27,848.5	34,231.0	25,058.0	28,100.7	34,819.1	186,532.4	49.6
	637,904.6	57,616.7	42,529.4	58,246.5	51,077.5	47,774.6	51,935.3	309,180.2	48.5
Menos									
Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	263,624.8	41,651.8	21,930.0	22,898.4	22,068.5	22,774.6	23,938.7	155,262.0	58.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

El gasto programable del Gobierno Federal corresponde a las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y los acuerdos de ministración de fondos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación. Por lo tanto, puede diferir del gasto ejercido, el cual se mide sobre las CLC presentadas a la Tesorería de la Federación y no incluye los acuerdos de ministración, que se regularizan por medio de las CLC en los siguientes meses.

El gasto programable aprobado anual 2010 está en términos de devengado, es decir incluye diferimiento de pagos por 26 mil millones de pesos, la SHCP presenta las cifras observadas al mes de junio en términos de pagados.

^p Cifras preliminares.

[†] En el aprobado, la cifra de gasto programable por 2 billones 425 mil 552.7 millones de pesos, incluye diferimiento de pagos por 26 mil millones de pesos, al deducir esta cantidad, para hacerla comparable con las cifras mensuales "pagadas" se obtiene un gasto programable pagado de 2 billones 399 mil 552.7 millones de pesos.

[‡] Los recursos asignados al Instituto Nacional de Estadística y Geografía se suman directamente en el Gasto Programable.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2010 y Estadísticas Oportunas de las Finanzas Públicas al mes de junio de 2010, SHCP.